



AYUNTAMIENTO DE  
VILLA DEL PRADO

### [Participación Ciudadana/ Pleno Ordinario 05/10/22](#)

#### **PREGUNTAS de las vecinas y vecinos para el PLENO:**

***P: Me gustaría que me indicarán, ¿en qué estado se encuentra la ejecución de las obras de las instalaciones que van proyectadas en la parcela del Ayuntamiento de la Calle Fuentecita?***

(Realizada por un/a vecino/a por correo electrónico: el día 5 de octubre a las 08.16h)

R: De momento, el proyecto está parado. Aún no hay fecha para ejecutar estas obras.

***P: ¿Considera como alcalde que la gestión de las colonias felinas de este municipio está siendo la correcta?***

(Realizada por un/a vecino/a por correo electrónico: el día 5 de octubre a las 09.39h)

R: Sinceramente, yo no utilizaría el término correcto. No obstante, tengo que admitirle que no estoy conforme con la gestión, dado que soy consciente que quedan muchos objetivos por cumplir y labor por realizar sobre un asunto que es una competencia municipal, y sobre el cual, hay que destinar recursos año tras año.

***P: Mi pregunta para el pleno es la siguiente:***

***Dirigida al concejal de sanidad: en respuesta al último pleno, ¿Se sigue usted reafirmando públicamente que no tenía ninguna constancia de nuestra asociación hasta después de firmado el convenio con la actual protectora Pradocat?***

***Recordándole antes de que conteste que se presentó en este ayuntamiento el proyecto CER EL ENCINAR desde la asociación vecinal La Bellota mucho antes de dicho convenio, el cual jamás ha sido tampoco contestado a pesar que usted también dice que sí.***

***También recordándole que desde el año 2020 se mantuvo conversaciones con usted con miembros de esta junta, y en la cual usted nos insta a crear una asociación para poder acceder a las ayudas y cuando se le indica que ya se está creando, se cierra en banda con nosotros, y deja incluso de respondernos. Le recordamos que su contacto, nos fue facilitado por el propio alcalde, para que tratáramos los asuntos con usted.***

***Es el momento de reafirmarse o pedir una disculpa pública.***

(Realizada por un/a vecino/a por correo electrónico: el día 5 de octubre a las 09.07h)

R: Voy a contar por enésima vez cómo empezó el CES en Villa del Prado. La asociación Pradocat surge de un grupo de voluntarios que contactaron con Rocío Ordoñez, que era la concejala que estaba antes que yo, cuando me hice cargo de la concejalía, continué con el trabajo empezado por ella y con el mismo grupo de voluntarios y les aconsejé que formaran una asociación para poder optar a una subvención del ayuntamiento. Es cierto que me reuní con unas personas que me dijeron que pertenecían a CER Encinar (que en ese momento no eran asociación) y que estaban dentro de la asociación la Bellota que, por cierto, en sus estatutos (a no ser que los hayan cambiado) no aparece la realización de un CES. Me presentaron un plan económico que, después de estudiar, no me pareció adecuado. Después Pradocat se constituyó en asociación y se firmó un convenio con ellos y es después de todo esto cuando CER Encinar se constituyó en asociación.

Por tanto, sí, me reafirmo que el contacto con Pradocat se produjo antes que con CER Encinar.

***P: Pregunta para el señor concejal de sanidad.***

***Como presidente y miembro de la asociación CER EL ENCINAR, le pregunto; ¿Nos puede usted responder alguno de los escritos que llevamos presentando ya por vía registro a su concejalía, en la cual también le volvemos a presentar el proyecto CER EL ENCINAR para el siguiente año, proyecto que a pesar de su nula colaboración durante el año pasado gracias a las donaciones y aportaciones particulares de los vecinos de este municipio, se ha seguido esterilizando animales, se ha continuado dando en adopción a todos los que se han podido para sacarlos de las calles y se han atendido urgencias y como usted muy bien sabrá se ha llegado a prácticamente al 100% en esterilizaciones de colonias.***

***Y todo ello a pesar de que no podemos ni recepcionar nuevas colonias ni atender a más animales, porque desde su concejalía se ha obviado desde un principio la labor en beneficio de este municipio, que está realizando nuestra asociación.***

***¿Su postura para el siguiente curso político va a seguir siendo la misma?***

(Realizada por un/a vecino/a por correo electrónico: el día 5 de octubre a las 10.38h)

R: Las preguntas que vienen repitiendo por registro son las mismas que ya se han respondido varias veces por teléfono y en la reunión que tuvo lugar en el salón de plenos.

Me habla de nula colaboración. ¿Tengo que recordarle que se castraron los gatos de una o dos colonias suyas con dinero de la subvención y que se dejó de hacerlo por su negativa a colaborar con Pradocat? Me pregunta sobre mi postura para el año que viene. Mi intención es que haya una colaboración entre todas las personas y asociaciones implicadas en esta tarea.

***P: Buenos días, a colación de un incidente desagradable con un gatito ayer en el encinar solicito la siguiente información:***

- 1. ¿Quién decide que se cree o no una colonia y en base a qué?***
- 2. Normativa y pasos para crear una colonia.***
- 3. En caso de no dar de alta una colonia, que pasa con los grupos de gatos sin atención. Quien y porque decide si se pueden o no atender, porque hasta yo he creído entender con la nueva normativa, no debería***

**haber animales en las calles sin atención ninguna.**

(Realizada por un/a vecino/a por correo electrónico: el día 5 de octubre a las 10.29h)

1. No se pueden crear colonias salvo casos muy específicos, se pueden registrar las existentes

2. No se pueden crear colonias nuevas.

3. Lamentablemente este ayuntamiento dispone de un presupuesto reducido para atender estos temas. La subvención que se dio para la gestión de las colonias se utilizó como plan de choque para afrontar el problema más acuciante en ese momento que era la regulación de las numerosas colonias felinas existentes en el municipio y algún caso concreto de auxilio a animales. Por otro lado, también se está afrontando con presupuesto municipal la recogida y manutención de perros abandonados o incautados por la policía municipal y Guardia Civil.

Ojalá se dispusiera de presupuesto suficiente para socorrer a todos los animales abandonados en este municipio, pero no lo hay.

**P: Sería una pregunta dirigida al concejal de Sanidad: entre las 19 colonias que se han nombrado en el libro de fiestas, ¿también se han incluido las de asociación CER EI ENCINAR?, es que como su nombre no aparece, y parece que son los ignorados del ayuntamiento para tema de gestión de colonias, registro, voluntarios, carnets,...**

(Realizada por un/a vecino/a por correo electrónico: el día 5 de octubre a las 11.51h)

R: Las 19 colonias citadas son las reguladas por Pradocat con la subvención municipal, por lo que están incluidas todas las colonias que se regularon independientemente de la localización de la colonia.